

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5754 *COSTA MONTAÑA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SANTIAGO VALLEJO PÉREZ, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se comunica que la Junta General y Universal de Socios de aquella y el socio único de ésta última, acordaron por unanimidad el día 15 de mayo de 2015, aprobar la fusión por absorción de "Santiago Vallejo Pérez, S.L.U." (Sociedad absorbida) por "Costa Montaña, S.L." (sociedad absorbente), en los términos del Proyecto de fusión redactado el día 30 de abril de 2015 por los Administradores de las sociedades intervinientes en la fusión, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Zaragoza, 20 de mayo de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración de "Costa Montaña, S.L.", Juan Vallejo Lete, y el Administrador de "Santiago Vallejo Pérez, S.L.U.", Santiago Vallejo Pérez.

ID: A150024596-1